



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"
LISBOA-ANZOÁTEGUI
NIT: 809006104-1
DANE: 273043000787**

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015

AVISO No.008

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS

ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION: PAG WEB Y CARTELERA INSTITUCIONAL

FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2017

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA EN LA VEREDA LISBOA-ANZOÁTEGUI TOLIMA

NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS.-

LUZ AMPARO DEL ROSARIO LOZANO OLAYA
Rectora-Ordenadora del gasto
ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Carmen María Q.

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>
Email: juancarlosbarragantroncoso@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"
LISBOA-ANZOÁTEGUI
NIT: 809006104-1
DANE: 273043000787

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS **No.008** DE 2017

Lisboa-Anzoátegui, 20 de octubre de 2017

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGÁN TRONCOSO, está interesada en la adquisición de insumos agrícolas:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO**, con el fin de garantizar su funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos que se utilizan en la entidad a sus funcionarios vinculados y educandos, para el cumplimiento de los objetivos en desarrollo de su objeto social, los cuales están representados en adquisición de bienes y servicios **ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS**, lo que obliga a la entidad de adoptar mecanismos internos, con el fin de satisfacer estas necesidades para su normal funcionamiento.

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN INSUMOS AGRÍCOLAS

PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD
UNIDAD	Sobres semilla lechuga x 25 g	4
UNIDAD	Sobre semilla pimentón x 25 g	1
UNIDAD	Sobres semillas acelga x 25 g	4
UNIDAD	Sobres semilla espinaca x 25 g	4
UNIDAD	Sobres semilla remolacha x 25 g	2
UNIDAD	Sobres semilla de zanahoría x 25 g	4
UNIDAD	Sobres semilla repollo x 25 g	4
UNIDAD	Sobres semilla cilatro x 25	30
UNIDAD	Sobres semilla habichuela x 25 g	20
UNIDAD	Libras semilla de maiz ICA V 305	6
UNIDAD	Kilos de melaza	20
UNIDAD	Bulto de cal dolomita x 50 kilos	1
UNIDAD	Bulto de fosforita Huila 1/2 x 50 kilos	1
UNIDAD	Termómetro (para uso en agricultura)	1

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>
Email: juancarlosbarragantroncoso@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"
LISBOA-ANZOÁTEGUI
NIT: 809006104-1
DANE: 273043000787

3. CONDICIONES

- A. Presentación de la oferta: Las ofertas deben ser presentadas de la siguiente forma:

Físicamente en la oficina de la Pagaduría de la Institución Educativa, en la siguiente dirección: Vereda Lisboa Municipio Anzoátegui.

- B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas hasta el día **23 de octubre de 2017 a las 3.PM.** (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha y hora no se tendrán en cuenta para la selección).

- C. Información mínima de la propuesta: La propuesta debe contener los siguientes datos: - Nombre, dirección, teléfono, N° del NIT del oferente. - Relación de productos ofrecidos con sus características, - Precio unitario y precio total. - Valor total e IVA (si lo tiene)

4. REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBE PRESENTAR CON LA OFERTA:

Documentación persona natural y/o Persona Jurídica

- ✚ Formato Único de Hoja de Vida - DAFP
- ✚ Documento Original de la propuesta
- ✚ Copia del RUT
- ✚ Certificado actualizado de Cámara de Comercio.
- ✚ Documento del DAS actualizado
- ✚ Certificado de Contraloría
- ✚ Certificado de Procuraduría
- ✚ Recibo de pago de EPS y PENSIÓN
- ✚ Aportar el pago de los aportes parafiscales

- Una vez escogida la propuesta, la Tesorería de la institución, con base en la documentación anterior, revisará al oferente que haya sido elegido.

Nota: Si el oferente cumple con estos requisitos, se procede a perfeccionar la compra o servicio. (Contrato de compra, contrato de Servicios) y se procederá a acordar el plazo de entrega de los suministros, o del servicio, el cual no deberá ser superior a 7 días calendario.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"
LISBOA-ANZOÁTEGUI
NIT: 809006104-1
DANE: 273043000787

5. ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA:

La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad. De igual manera se procederá si sólo se presenta una sola oferta. En caso de empate la entidad requerirá a los empatados a presentar nueva oferta económica.

6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La prestación del servicio debe ser efectuada, por cuenta, costo y riesgo del oferente y en las condiciones pactadas, en las instalaciones de cada una de las sedes de la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Juan Carlos Barragán Troncoso, Vereda Lisboa, Municipio Anzoátegui Tolima.

7. FACTURACIÓN:

Los elementos deberán ser facturados de acuerdo a los grupos de los inventarios establecidos en la Institución, para lo cual la Pagadora coordinará los procedimientos con el proveedor.

8. CAUSAS DE RECHAZO DE LA PROPUESTA ELEGIDA:

- a. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente
- b. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos.
- c. Entrega con fecha posterior o en lugar diferente a lo acordado.

9. INHABILIDADES

Los oferentes deberán demostrar su capacidad para contratar con entidades del estado, mediante la presentación y verificación en los requisitos descritos en el **numeral 4 de la presente invitación a ofertar**. La incapacidad para contratar o la no presentación de dichos requisitos, anula automáticamente cualquier propuesta que sea seleccionada. La Institución Educativa no está obligada a informar sobre la propuesta elegida a los oferentes que no hayan sido seleccionados.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN LA PÁGINA WEB
<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/index.php?id=contrataciones>

Y UN LUGAR VISIBLE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

<http://juancarlosbarragantroncoso.colegiosonline.com/>
Email: juancarlosbarragantroncoso@gmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA
"JUAN CARLOS BARRAGAN TRONCOSO"**
LISBOA-ANZOÁTEGUI
NIT: 809006104-1
DANE: 273043000787

SE FIJA EL PRESENTE AVISO, HOY veinte (20) de octubre del año dos mil diecisiete (2017) A LAS 8.00 A.M.

LUZ AMPARO DEL ROSARIO LOZANO OLAYA
Rectora-Ordenadora del gasto
ORIGINAL FIRMADO

SE DESFIJA EL PRESENTE AVISO, HOY veintitrés (23) de octubre del año dos mil diecisiete (2017) A LAS 5:00 P.M.

LUZ AMPARO DEL ROSARIO LOZANO OLAYA
Rectora-Ordenadora del Gasto
ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: Carmen María Q.